

Copia



Cartagena de Indias, 17 ENE. 2017

Ref.: TC – DO-07.01- 0031 -2017

Asunto: Respuesta a oficio con radicado numero 0064 de enero 12 de 2017

SEÑOR:
ALFONSO CERVANTES
COMUNIDAD DE TERNERA
Dirección: Calle Real Diag 32-32. Tel: 3172536302

Estimado señor, cordial saludo.

Con respecto a su derecho de petición, me permito comentarle inicialmente que la entrada en operación de esta ruta al igual que para el resto de rutas del SITM, obedece a lo establecido en el plan de implementación de rutas del sistema, sin embargo, es de anotar que será beneficioso tanto para las Universidades, instituciones educativas que se encuentran ubicadas sobre la vía por donde circulara esta nueva ruta como para la comunidad en general.

La socialización del proyecto y sus impactos positivos para las comunidades viene siendo realizada desde el año 2012 ad portas de la operación del Sistema. En particular el pasado mes de noviembre del 2016 se realizó un ciclo de socializaciones con la Comunidad del área de influencia de la ruta en la sede de la Universidad San Buenaventura, y en otras instituciones educativas del sector. Como entendemos su preocupación radica en que nuestra operación pueda afectar la infraestructura de la Diagonal 32, a continuación, nos permitimos exponerle nuestros argumentos para explicarla.

El estado de la vía antigua de ternera cuya nomenclatura es la diagonal 32, la cual está comprendida entre la intersección con la bomba del Gallo hasta la intersección

AP



10-00-09-01-0029-2017 y 10-00-09-01-0031-2017

FECHA DEL ENVIO 13/11/17	GUÍA CRÉDITO No. EL PESO DE ESTE ENVÍO SERÁ VERIFICADO Y CORREGIDO POR NUESTROS FUNCIONARIOS.
ORIGEN C/BOZIA	DESTINO C/BOZIA



TEMPOEXPRESS S.A.S. NIT. 806.005.329-4
Licencia N°. 000576 Abril 3 de 2012 MinTIC
Diag. 21A No. 48-83 Barrio Bosque - Cartagena

REMITENTE DE Dirección: TRANSCONCRETE S.A. Teléfono: NIT./CC.	DESTINATARIO PARA Dirección: ALFONSO GONZALEZ S/BOZIA CALLE BOZIA, DIAGONAL 32 / 32-32 Teléfono: 323 4536302 NIT./CC. 7234511									
REC. EN TEMPOEXPRESS	ENT. TEMPOEXPRESS	DICE CONTENER	VOL	L	A	A	PESO (KILOS)	No. PIEZAS	CÓDIGO CLIENTE	COD. FACTURACIÓN
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO		EL DESTINATARIO RECIBI A CONFORMIDAD		HORA		\$ V/R DECLARADO		\$ V/R FLETES		\$ V/R OTROS
NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO				FECHA						V/R TOTAL

Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web: www.tempoexpress.com o a la línea telefónica: (5) 6622900



10-00-09-01-0029-2017 y 10-00-09-01-0031-2017

FECHA DEL ENVIO 13/11/17	GUÍA CRÉDITO No. EL PESO DE ESTE ENVÍO SERÁ VERIFICADO Y CORREGIDO POR NUESTROS FUNCIONARIOS.
ORIGEN C/BOZIA	DESTINO C/BOZIA



TEMPOEXPRESS S.A.S. NIT. 806.005.329-4
Licencia N°. 000576 Abril 3 de 2012 MinTIC
Diag. 21A No. 48-83 Barrio Bosque - Cartagena

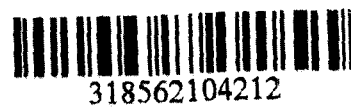
REMITENTE DE Dirección: TRANSCONCRETE S.A. Teléfono: NIT./CC.	DESTINATARIO PARA Dirección: SE OBTIENE DE INTERAN SIN FIRMA Paseos, Doc. DAMEL LIZBETH LOPEZ GONZALEZ Teléfono: 323 4536302 NIT./CC. 7234511									
REC. EN TEMPOEXPRESS	ENT. TEMPOEXPRESS	DICE CONTENER	VOL	L	A	A	PESO (KILOS)	No. PIEZAS	CÓDIGO CLIENTE	COD. FACTURACIÓN
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO		EL DESTINATARIO RECIBI A CONFORMIDAD		HORA		\$ V/R DECLARADO		\$ V/R FLETES		\$ V/R OTROS
NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO				FECHA						V/R TOTAL

Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web: www.tempoexpress.com o a la línea telefónica: (5) 6622900



10-00-09-01-0029-2017 y 10-00-09-01-0031-2017

FECHA DEL ENVIO 13/11/17	GUÍA CRÉDITO No. EL PESO DE ESTE ENVÍO SERÁ VERIFICADO Y CORREGIDO POR NUESTROS FUNCIONARIOS.
ORIGEN C/BOZIA	DESTINO C/BOZIA



TEMPOEXPRESS S.A.S. NIT. 806.005.329-4
Licencia N°. 000576 Abril 3 de 2012 MinTIC
Diag. 21A No. 48-83 Barrio Bosque - Cartagena

REMITENTE DE Dirección: TRANSCONCRETE S.A. Teléfono: NIT./CC.	DESTINATARIO PARA Dirección: ALCALDIA MAYOR DE BOZIA CALLE BOZIA, DIAGONAL 30 Teléfono: 323 4536302 NIT./CC. 7234511									
REC. EN TEMPOEXPRESS	ENT. TEMPOEXPRESS	DICE CONTENER	VOL	L	A	A	PESO (KILOS)	No. PIEZAS	CÓDIGO CLIENTE	COD. FACTURACIÓN
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO		EL DESTINATARIO RECIBI A CONFORMIDAD		HORA		\$ V/R DECLARADO		\$ V/R FLETES		\$ V/R OTROS
NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO				FECHA						V/R TOTAL

Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web: www.tempoexpress.com o a la línea telefónica: (5) 6622900

Copia



Cartagena de Indias, 17 ENE. 2017

Ref.: TC – DO-07.01- 0031 -2017

Asunto: Respuesta a oficio con radicado numero 0064 de enero 12 de 2017

SEÑOR:
ALFONSO CERVANTES
COMUNIDAD DE TERNERA
Dirección: Calle Real Diag 32-32. Tel: 3172536302

Estimado señor, cordial saludo.

Con respecto a su derecho de petición, me permito comentarle inicialmente que la entrada en operación de esta ruta al igual que para el resto de rutas del SITM, obedece a lo establecido en el plan de implementación de rutas del sistema, sin embargo, es de anotar que será beneficioso tanto para las Universidades, instituciones educativas que se encuentran ubicadas sobre la vía por donde circulara esta nueva ruta como para la comunidad en general.

La socialización del proyecto y sus impactos positivos para las comunidades viene siendo realizada desde el año 2012 ad portas de la operación del Sistema. En particular el pasado mes de noviembre del 2016 se realizó un ciclo de socializaciones con la Comunidad del área de influencia de la ruta en la sede de la Universidad San Buenaventura, y en otras instituciones educativas del sector. Como entendemos su preocupación radica en que nuestra operación pueda afectar la infraestructura de la Diagonal 32, a continuación, nos permitimos exponerle nuestros argumentos para explicarla.

El estado de la vía antigua de ternera cuya nomenclatura es la diagonal 32, la cual está comprendida entre la intersección con la bomba del Gallo hasta la intersección

AP



con la Troncal de Occidente a la altura de la Cárcel de Ternera, me permito comentarle que esta vía entre la intersección con la Bomba del Gallo hasta la Universidad de San Buenaventura fue en su momento rehabilitada por la secretaria de Infraestructura construyendo una estructura de pavimento con una vida útil por lo menos de 25 años. Este tramo se encuentra en condiciones óptimas de circulación. Ahora el tramo entre la Universidad de San Buenaventura hasta la intersección con la Troncal de Occidente la vía está en condiciones aceptables de circulación, teniendo en cuenta que en algunos puntos se deben rehabilitar y que normalmente estos daños han sido causados por empresas de servicios públicos que al colocar sus redes dañan la estructura del pavimento.

Teniendo en cuenta su preocupación acerca del daño que pueden ocasionarle los vehículos del sistema a las viviendas aledañas y a la vía, le comento que actualmente por la diagonal 32 circulan rutas actuales del TPC en una gran cantidad, a diferencia de la ruta alimentadora a102p que tendrá solamente 7 buses para los periodos de las franjas picos con intervalos de 6 minutos, es decir 10 buses por hora y en los periodos valle esta cifra disminuye a 4 buses por hora. La cual será operada con busetones con capacidad de máximo 50 pasajeros similares a los que circulan hoy, pero con la diferencia de que operan con gas natural vehicular, lo que genera mucha menos emisión contaminante a la atmosfera que la de los buses actuales del TPC.

Por lo anterior, daremos traslado de su petición a la Secretaria de Infraestructura para que tenga en cuenta dentro de sus planes de rehabilitación a la Diagonal 32 en el tramo comprendido entre la Universidad San Buenaventura y La intersección con la troncal de Occidente.


ap



Con relación al tema de las cebras que deben colocarse en algunos puntos de la vía como usted lo menciona, se les dará traslado al DATT como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad de su sugerencia.

Esperamos que hayamos dado respuesta satisfactoria a su petición y en caso de referirse a otra vía por favor nos informa.

Atentamente,


FREDDY DARMIENTO
DIRECTOR DE OPERACIONES
TRANSCARIBE S.A.


Proyectó: Angélica Padilla P.
P.E. Dirección de operaciones


Proyectó: Angélica Toro.
P.E. Secretaria General
Gestión social

c.c. Dr. Edilberto Mendoza Goez
Director del DATT
Alcaldía Mayor de Cartagena

c.c. Dr. Wilson Herrera Diaz
Secretario de Infraestructura